Acta de Informe de Evaluación
Llamado a Locación de Inmueble Nº 04/2011
"Alquiler de Inmuebles"

*En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veinte días del mes de junio del año dos mil once, siendo las once horas con treinta minutos, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Dirección General de Unidad Operativa de Contratación (**UOC**) del Ministerio del Interior, conformado por los siguientes funcionarios designados: **Sr. Fernando Sakoda G.** Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, en su carácter de presidente; Miembros: **Lic. Aníbal Muñoz Fernández**, Director General de Administración y Finanzas; **Lic. Juan Diego Fernández**, Director Financiero; y el **Abog. Ricardo Lugo**, Director Jurídico; con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las ofertas en el marco del llamado a Locación de Inmueble N° 04/11 para el "Alquiler de Inmuebles", en concordancia a lo tratado y asentado en el Acta de Apertura de Sobres Nº 74 de fecha [20-junio-2011]; y de conformidad a lo establecido en el Art. 27° de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas que expresa: "Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente".*

En ese sentido, se deja constancia de los siguientes puntos:

- *Que en el día y hora fijados para el acto de Apertura de Sobres [74-junio-2011] ha presentado su oferta técnica y económica el oferente [**ANA MARIA BASILI**] por un monto total de Gs. 45.324.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones trescientos veinticuatro mil).*

- *En cuanto a la documentación básica de carácter sustancial, la oferta presentada cumple con los siguientes requisitos que se detallan a continuación:*

Documento	***ANA MARIA BASILI***
	Cumple/No Cumple
Carta/Oferta debidamente completada	***SI***
Planilla de Precios debidamente completadas	***SI***
Declaración jurada del Art. 40	***SI***
Declaración Jurada del Menor	***SI***

- *Se ha procedido a la Evaluación de las Ofertas en lo referente al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, y en resumen se deduce que el oferente cumple con lo solicitado en la Carta Invitación.*

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

- *Atendiendo que la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, considerando que el Cuadro Comparativo de Precios elaborado por la Dirección General de U.O.C. y que la modalidad de adjudicación es por **EL TOTAL** de los servicios solicitados, se recomienda adjudicar al oferente **ANA MARIA BASILI** por un monto total Gs. 45.324.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones trescientos veinticuatro mil) por cumplir con la solvencia técnica, legal y económica.*

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta que consta de 2 (dos paginas), previa lectura y ratificación de su contenido.

Sr. Fernando Sakoda G.
Director General
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Aníbal Muñoz
Director General de Administración
y Finanzas

Lic. Juan Diego Fernández
Director Financiero

Abog. Ricardo Lugo
Director Jurídico